

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

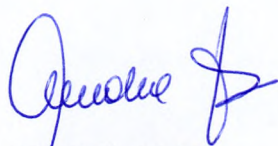
Montevideo, 23 ENE. 2026

Sra. Presidenta de la Asamblea General

El Poder Ejecutivo tiene el honor de acusar recibo del Proyecto de Ley sancionado por ese Cuerpo, por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional de hasta 70 (setenta) efectivos, 2 (dos) aeronaves A400M y 6 (seis) helicópteros EC-120 "Colibrí", pertenecientes al Ejército del Aire y del Espacio del Reino de España, con motivo de la visita oficial y actividades conmemorativas del centenario del histórico vuelo del "Plus Ultra", en el período comprendido entre el 29 de enero y el 1° de febrero de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Constitución de la República, se pone en conocimiento de la Asamblea General que el Poder Ejecutivo ha promulgado la citada ley en el día de la fecha.

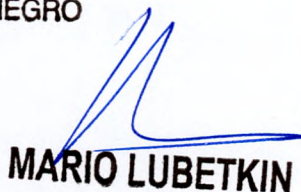
Saluda a la señora Presidenta con su mayor consideración.



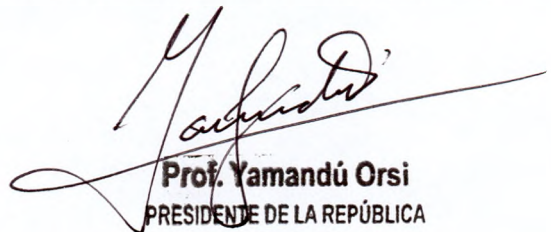
SANDRA LAZO



CARLOS NEGRO



MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA